

RESOLUCIÓ DEL PRESIDENT DE L'INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL (IVACE), PER LA QUAL S'ADJUDIQUEN LES SUBVENCIONS DIRIGIDES A FACILITAR EL DESENVOLUPAMENT DE PLANS EMPRESARIALS PER AL CREIXEMENT DE NOVES EMPRESES INNOVADORES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, A CÀRREC DEL PRESSUPOST DE L'EXERCICI 2020, AMB COFINANÇAMENT DE LA UNIÓ EUROPEA A TRAVÉS DEL FONTS EUROPEU DE DESENVOLUPAMENT REGIONAL.

Vista l'acta de la Comissió, de data 30 de novembre de 2021, de la convocatòria de ajudes dirigides a facilitar el desenvolupament de plans empresarials per al creixement de noves empreses innovadores de la Comunitat Valenciana, a càrrec del pressupost de l'exercici 2020, les dades de la qual figuren a continuació:

- Convocatoria: Resolució de 17 de desembre de 2019, del president de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE), per la qual es convoquen ajudes dirigides a facilitar el desenvolupament de plans empresarials per al creixement de noves empreses innovadores de la Comunitat Valenciana, a càrrec del pressupost de l'exercici 2020, amb cofinançament de la Unió Europea a través del Fons Europeu de Desenvolupament Regional. (DOGV núm.: 8982, de 23 de desembre de 2020).
- Programa de desenvolupament de plans empresarials per al creixement de noves empreses innovadores de la Comunitat Valenciana (ASESORA).
- Pressupost inicial: 1.350.000 euros –Línia S0371000 “Suport a l'emprenedoria innovadora a la Comunitat Valenciana” del pressupost de la Generalitat per a l'exercici 2020, cofinançades per la Unió Europea a través del Fons Europeu de Desenvolupament Regional. Ampliació pressupostària: 139.771,31 euros -Resolució de 17 de desembre de 2021, del president de l'IVACE (DOGV núm. 9240, 22 de desembre de 2021). Pressupost final: 1.489.771,31 euros.

Conforme amb la proposta de la Comissió, l'informe de l'Àrea d'Instituts Tecnològics i Ceei, de data 22 de desembre de 2021, i fent ús de les atribucions que em conferix l'article 9 de l'Ordre 7/2018, de 6 de juny, de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, per la qual s'estableixen les bases reguladores per a la concessió d'ajudes de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE) dirigides a donar suport a l'emprenedoria innovadora a la Comunitat Valenciana, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) núm. 8313, de 8 de juny de 2018

RESOLC:

1. Adjudicar les ajudes del programa de desenvolupament de plans empresarials per al creixement de noves empreses innovadores de la Comunitat Valenciana (ASESORA) a les empreses sol·licitants i en els termes de l'annex I, i per la quantia de 1.373.762,31 euros amb càrrec al pressupost del programa per a l'exercici 2020.
2. Denegar les ajudes del programa de desenvolupament de plans empresarials per al creixement de noves empreses innovadores de la Comunitat Valenciana (ASESORA) a les empreses relacionades en l'annex II pels motius allí indicats.

Les entitats beneficiàries estaran obligades al compliment de la normativa establida en la convocatòria i en les bases del programa, si bé per mitjà de notificació s'especificaran individualment les condicions particulars i especials que afecten cada ajuda.

Les ajudes concedides s'acullen al Reglament (UE) núm. 1407/2013, de la Comissió, de 18 de desembre de 2013, relatiu a l'aplicació dels articles 107 i 108 del Tractat de Funcionament de la Unió Europea a les ajudes de minimis (DO L352, de 24.12.2013).

La present resolució és definitiva en via administrativa i contra ella podrà interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes comptat des de l'endemà de la recepció de la seua notificació, o recurs contenciós-administratiu en el termini de dos mesos davant del Jutjat Contenciós Administratiu competent d'acord amb els criteris establits en l'article 14 de la Llei 29/98, de 13 de juliol, Reguladora de la Jurisdicció Contenciosa Administrativa.

València,
El president de l'IVACE

ANNEX I

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IMACEI ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS 2020

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IMACEI/2020/6	B42945949	Uñas on the go	Parlors. Manicura y pedicura a domicilio	València	45.960,00	45.960,00	100,00
IMACEI/2020/7	B98948011	SMART INDUCTION CONVERTER TECHNOLOGIES SL	Plan empresarial 2021-2022 de SICTECH	Paterna	9.000,00	9.000,00	100,00
IMACEI/2020/8	B40547507	BLOCKCHAIN TRACEABILITY, S.L.	Desarrollo de plan empresarial 2021 de TRAZABLE	València	16.938,00	16.500,00	97,41
IMACEI/2020/10	B42524041	PROENTER ACCESOS INTELIGENTES SL	DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DIGITAL PARA PROENTER	Sant Joan D'Alacant	14.160,00	14.160,00	100,00
IMACEI/2020/13	B44500478	HUMAN-ROBOT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	Programa CRECEEIS para empresa HUMAN-ROBOT SOLUTION SL (Robottions)	Almazora	14.700,00	14.700,00	100,00
IMACEI/2020/15	B40593055	Orbital EOS SL	SOLUCIONES INNOVADORAS BASADAS EN OBSERVACION DE LA TIERRA	Bétera	21.050,00	21.050,00	100,00
IMACEI/2020/17	F98844251	WONDERBITS COOP.V.	Desarrollo de plataformas inteligentes de negocio BI, ML, IA.	València	15.250,00	15.250,00	100,00
IMACEI/2020/18	B54939350	DOPPLI CONNECT SL	DESARROLLO DEL PLAN EMPRESARIAL PARA EL CRECIMIENTO DE DOPPLI CONNECT, S.L.	Elda	50.700,00	50.000,00	98,62
IMACEI/2020/20	B40597437	YUREST SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	YUREST ERP VERTICAL PARA EL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN (YUREST ERP)	València	22.087,50	22.087,50	100,00
IMACEI/2020/22	B02804581	Abervian, S.L.	Validación en el mercado del conjunto de servicios tecnológicos disruptivos de Abervian	Castellón De La Plana	14.990,00	14.990,00	100,00
IMACEI/2020/24	2048****	Fabrizio Muzzati Ragot	Programa CRECEEIS para empresa AQUIESTOY CARAVANING	Burriana	14.700,00	14.700,00	100,00
IMACEI/2020/26	B98871080	SOLVER MACHINE LEARNING, S.L.	Conuloría estratégica Go-To-Market	València	14.990,00	14.990,00	100,00
IMACEI/2020/27	B98934243	PLAY AND GO EXPERIENCE SOCIEDAD LIMITADA	Plan de negocio y estrategia de innovación de Play&Go	València	54.800,00	50.000,00	91,24
IMACEI/2020/28	1897****	Pablo Martínez Guinot	Programa CRECEEIS para empresa LA CASA DE LAS SETAS (Pablo Martínez Guinot)	Castellón De La Plana	14.700,00	14.700,00	100,00

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas
Actuación : IMACEI ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS 2020

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IMACEI/2020/31	B40529547	SPORTS AROUND YOU, S.L.	PROGRAMA 2021 DE ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA EVOLUCIÓN DE PINWINS: APLICACIÓN MÓVIL PARA FOMENTAR EL DEPORTE COMPARTIDO Y DIGITALIZAR COMUNIDADES DEPORTIVAS	Paterna	24.104,00	24.104,00	100,00
IMACEI/2020/32	B44524338	SEGARRA INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	Programa CRECEEIS para empresa Segarra Ingenieros SL	Vila-Real	14.700,00	14.700,00	100,00
IMACEI/2020/35	B98949852	SOCERFAB SALUD SRL	SOCERFAB TECH	València	12.180,00	12.180,00	100,00
IMACEI/2020/36	B42646158	MISTWALL STUDIO SL	DYBO: PLATAFORMA DE JUEGOS DE MESA DE NUEVA GENERACION	Elche	48.500,00	48.500,00	100,00
IMACEI/2020/37	B40579716	SMART FAN SL	SMART FAN	Torrent	10.740,00	10.740,00	100,00
IMACEI/2020/39	B44513422	INTHETILE SL	Programa CRECEEIS para empresa INTHETILE SL	Almazora	14.700,00	14.700,00	100,00
IMACEI/2020/42	B98812407	SABARTECH SOCIEDAD LIMITADA	PLAN DE CRECIMIENTO SABARTECH	Paterna	48.000,00	48.000,00	100,00
IMACEI/2020/44	B44505113	SOLETEC PROYECTOS E INSTALACIONES SOCIEDAD LIMITADA	PROGRAMA CRECEEIS PARA EMPRESA SOLETEC	Burriana	14.700,00	14.700,00	100,00
IMACEI/2020/47	B40631079	Pulpo Software, S.L.	Plan de expansión territorial y captación y fidelización de usuarios	València	46.900,00	46.900,00	100,00
IMACEI/2020/49	B12968673	HOYOYO VISUAL LAB SOCIEDAD LIMITADA	Programa CRECEEIS para empresa HOYOYO VISUAL LAB S.L.	Castellón De La Plana	14.700,00	14.700,00	100,00
IMACEI/2020/52	B24713042	CONTROLIZA S.L	Plan estratégico de comercialización e imagen de marca	València	19.323,50	19.323,50	100,00
IMACEI/2020/58	B88000427	WENALYZE SL	Módulo de inteligencia artificial para la mejora del conocimiento del cliente basado en fuentes de datos no tradicionales	València	14.990,00	14.990,00	100,00
IMACEI/2020/59	B98942501	AQUACTIVA-SOLUTIONS SL	Aquactiva	Museros	38.200,00	38.200,00	100,00
IMACEI/2020/60	B98819501	DARWIN BIOPROSPECTING EXCELLENCE SL	Identificación de las tecnologías, nuevos mercados y oportunidades para el proyecto ¿microbial high throughput screening¿, construcción de roadmap de innovación	Paterna	6.900,00	6.900,00	100,00

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas
Actuación : IMACEI ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS 2020

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IMACEI/2020/65	B42802215	R3SMARTCITY S.L.	Plan empresarial R3 Smart City	Ontinyent	50.000,00	50.000,00	100,00
IMACEI/2020/66	B02970945	INTELLIGENCE TRADE SL	PLAN DE EMPRESA INTELLIGENCE TRADE	Alicante	50.000,00	50.000,00	100,00
IMACEI/2020/69	B42916874	MUSIACADEMY	PLATAFORMA MUSICACADEMY	Ontinyent	14.750,00	14.750,00	100,00
IMACEI/2020/72	B98947054	GREEN URBAN DATA SOCIEDAD LIMITADA	Programa CRECEEIS para empresa GREEN URBAN DATA SL	Castellón De La Plana	14.700,00	14.700,00	100,00
IMACEI/2020/73	B40576001	CONTENEDOR BLANCO, S.L.	Desarrollo del Plan Empresarial de Contenedor Blanco y su innovador Sistema Circular de Recuperación y Gestión Integral de Residuos Plásticos WHIBI	València	29.000,00	29.000,00	100,00
IMACEI/2020/74	B42545640	QUIROBOT SL	Diagnóstico Estratégico, marketing y comercialización de QUIROBOT S.L.	Alicante	28.700,00	28.700,00	100,00
IMACEI/2020/75	B98960453	FEEDECT ENTOGROUP SOCIEDAD LIMITADA	Plan Empresarial 2021 para el crecimiento de Feedect	Benaguasil	24.100,00	24.100,00	100,00
IMACEI/2020/76	B40645186	WHITETRACK SL	Plan de impulso comercial, organizacional y financiero para la empresa Whitetrack	Torrent	14.780,00	14.780,00	100,00
IMACEI/2020/79	B98860190	GAMBOA & BAVIERA SOLUTIONS SL	GENERADOR DE DE AGUA ATMOSFÉRICA (AQUANOISTRA)	València	14.400,00	14.400,00	100,00
IMACEI/2020/80	B40660615	TECNICAS PARA ECONOMIA CIRCULAR SL	Desarrollo de plan empresarial de PRIME BIOPOLYMERS	Paterna	23.000,00	23.000,00	100,00
IMACEI/2020/86	B98957111	NELA BIODYNAMICS SL	Implementación de las estrategias de internacionalización, comercialización y regulatorias para la certificación y puesta en mercado de un novedoso implante endomedular para reemplazos de cadera	Aldaia	37.550,00	37.550,00	100,00
IMACEI/2020/87	B42591271	MOMMUS FOODS SL	Desarrollo del plan empresarial de expansión comercial a gran distribución para quesos veganos	Alicante	39.545,00	39.545,00	100,00
IMACEI/2020/88	1893****	RAFAEL BLASCO ANDREU	PLAN ESTRATÉGICO DE DISEÑO, PROTOTIPACIÓN Y FABRICACIÓN RESPALDOS AUTOAJUSTABLES - BLASSAM	Vilafamés	14.000,00	14.000,00	100,00
IMACEI/2020/89	B98978349	CLINICA CUBELLS SOCIEDAD LIMITADA	PLAN DE ORGANIZACIÓN Y CRECIMIENTO DE CLINICA CUBELLS	València	58.000,00	50.000,00	86,21

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas
Actuación : IMACEI ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS 2020

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IMACEI/2020/93	B42655126	EXETEN MEDITERRANEO SL	Desarrollo del plan comercial y de formación para la adaptación al crecimiento y expansión de la empresa	Alicante	31.577,08	31.577,08	100,00
IMACEI/2020/94	B44519080	SOLID FOODS SOCIEDAD LIMITADA	SOLID COFFEE	Castellón De La Plana	3.630,00	3.630,00	100,00
IMACEI/2020/95	B98930761	TRIAR BIM PROJECTS SOCIEDAD LIMITADA	Estrategia y modelo de negocio orientado a la innovación en Triar	València	12.525,00	12.525,00	100,00
IMACEI/2020/96	B88485032	READY2PARK, S.L.	DEFINICIÓN E IMPLANTACIÓN DE NUEVO MODELO DE NEGOCIO	València	18.170,00	18.170,00	100,00
IMACEI/2020/97	B12984712	EASYGOBAND WORLD S.L.	ASESORA MÚLTIPLE EASYGOBAND 2021	Castellón De La Plana	34.470,00	34.470,00	100,00
IMACEI/2020/100	B42511584	LA SIESTA TECHNOLOGIES SL	LST-VUELO	Elche	14.880,00	14.880,00	100,00
IMACEI/2020/107	B54987714	NEWMANBRAIN SL	Plan estratégico para el avance empresarial de NMB	Elche	14.950,00	14.950,00	100,00
IMACEI/2020/110	B40635005	XPERT CONVERTERS SOCIEDAD LIMITED	CONSULTORIA ESTRATEGICA EN DIRECCION Y GESTION DE NEGOCIO DE EBT	València	32.000,00	32.000,00	100,00
IMACEI/2020/115	B42821876	ENMA MEDICAL ANALYTICS, S.L.	Desarrollo de plan de empresa integral en ENMA Medical	Ibi	41.900,00	33.329,23	79,54
IMACEI/2020/121	B02792893	BRAVE SQUAD GAMES STUDIO SOCIEDAD LIMITADA	PLAN ESTRATEGICO DE MARKETING PARA LA EXPLOTACION DE LA MARCA BRAVE ZEBRA	València	8.940,00	8.940,00	100,00
IMACEI/2020/123	B98932585	LECOC ARQUITECTURA SLP	ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGÍAS Y CONSULTORÍA PARA LA INNOVACIÓN EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y ECODISEÑO PARA NUEVOS MODELOS ARQUITECTÓNICOS Y HABITACIONALES (S	València	29.100,00	29.100,00	100,00
IMACEI/2020/124	B40658346	HEARTS RADIANT, SOCIEDAD LIMITADA	Plan de Gamificación de servicios de salud remotos para Personas Mayores con enfermedades crónicas musculoesqueléticas.	Cofrentes	38.000,00	38.000,00	100,00
IMACEI/2020/125	B88026869	SILVERBLOCK SL	NUEVAS SOLUCIONES DE AUTOMATIZACIÓN PARA PRESCINDIR DE LA INTERVENCIÓN HUMANA EN AVANZADA PLATAFORMA TECNOLÓGICA FINANCIERA DE INVERSIÓN EN EVENTOS MEDIANTE TOKENIZACIÓN DE ACTIVOS	València	14.990,00	14.990,00	100,00

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IMACEI ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS 2020

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IMACEI/2020/126	B40644429	ESUS MOBILITY SL	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MICROMOBILIDAD POR CICLOVÍAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	Paterna	35.951,00	35.951,00	100,00

TOTALES del 2020 : 1.396.271,08 1.373.762,31

ANNEX II

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

Actuación : IMACEI ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS 2020

Expediente	Nif	Nombre	Causa
IMACEI/2020/5	B12961272	ARRHYTHMIA ALGORITHM SL	8 99
IMACEI/2020/9	B44503670	ENCAPSULAE SL	3 99
IMACEI/2020/11	B40661159	SUNALIZER EUROPA SL	18 21 99
IMACEI/2020/12	B40613259	ARTHEX BIOTECH SOCIEDAD LIMITADA	18 99
IMACEI/2020/16	B44503670	ENCAPSULAE SL	18 99
IMACEI/2020/25	B98991326	BIOHUB VLC	33
IMACEI/2020/29	B42700849	ICU MEDICAL TECHNOLOGIES SL	18 99
IMACEI/2020/33	B40537276	SMART MOBILITY SERVICES SPAIN	99
IMACEI/2020/43	B98884786	OVERGENES SOCIEDAD LIMITADA	18 99
IMACEI/2020/46	B42672568	MEDASPINE SL	9 99
IMACEI/2020/51	B01642826	MATCH BIOSYSTEMS SL	200 18 23 99
IMACEI/2020/55	B42710038	FARINERA MARINA ALTA SL	4 9 19 21 99 200
IMACEI/2020/56	B01630938	NATSU RAMEN SL	9 99 200
IMACEI/2020/57	B42575233	ABIONICA SOLUTIONS SLP	99 200
IMACEI/2020/62	B42816926	PRIMECOR SYSTEMS S.L.P.	99 200
IMACEI/2020/63	B98923766	INSTITUTO MUSCULOESQUELETICO EUROPEO SL	99
IMACEI/2020/67	B01831692	SALAD PLANET SL	18 99
IMACEI/2020/68	B40521775	MOLDRUG AI SYSTEMS S.L.	9 99
IMACEI/2020/77	B02787158	ETICA SOSTENIBILIDAD SL	33
IMACEI/2020/81	B42769729	SOMOS TRADICIÓN SL	21 99
IMACEI/2020/83	B44532356	QUANTUM ENERGIA VERDE COMUNIDAD VALENCIANA SL	9 19 21 99 200
IMACEI/2020/90	B42940031	CHALLENG SPORT PLANNER TEAM, S.L.	99 200
IMACEI/2020/91	B42940049	SWEATAWAY, S.L.	99 200
IMACEI/2020/101	F01958560	VEO EL AIRE, COOP. V.	18 99
IMACEI/2020/102	B42703934	TECHNOFERMENT, SOCIEDAD LIMITADA	9 18 19 99 200
IMACEI/2020/103	B42677302	VIZOLOGI STRATEGIC BUSINESS MODELS SL	19 99 200

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

Actuación : IMACEI ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CRECIMIENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS INNOVADORAS 2020

Expediente	Nif	Nombre	Causa
IMACEI/2020/104	B40549966	ETECH MOTORSPORT SOCIEDAD LIMITADA	19 99
IMACEI/2020/109	B67419176	MERAKY TECHNOLOGY SL	21 99
IMACEI/2020/111	B42894428	NEXTIA SL	21 99
IMACEI/2020/116	7437****	FARMACIA INMACULADA SANSANO	9 19 99
IMACEI/2020/117	B01918812	TYRIS AI SOCIEDAD LIMITADA	19 99
IMACEI/2020/119	B42690743	APPS SQUARE SL	19 99 200
IMACEI/2020/127	B98840697	CONSULTORIA Y DIRECCION INVESTLEADING SOCIEDAD LIMITADA	2 4 9 18 19 99 200
IMACEI/2020/131	Y436****	Adolfo Gerodetti	33
IMACEI/2020/132	B01588177	ORDER IN TECH SL	11 99

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Solicitud presentada fuera de plazo
2	La solicitud se ha presentado sin utilizar firma electrónica reconocida (en papel, por correo electrónico...)
3	La convocatoria excluye la posibilidad de presentar varias solicitudes al mismo programa.
4	La documentación aportada en la solicitud está incompleta o no permite la evaluación del proyecto
5	Documentación técnica y/o administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
6	Documentación técnica y/o administrativa presentada fuera de plazo
7	Las características del solicitante de la ayuda no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
8	El solicitante no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria relativos a la antigüedad de la empresa.
9	El solicitante no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria para ser considerada empresa innovadora.
11	La empresa o entidad solicitante no dispone de sede social o establecimiento de producción en la Comunitat Valenciana.
12	El solicitante incurre en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o en la demás normativa de aplicación relativa a la prohibición para recibir subvenciones.
13	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
14	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y/o de la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres.
15	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana
17	El solicitante no dispone de las autorizaciones administrativas preceptivas, y/o no se encuentra inscrita en los Registros Públicos pertinentes.
18	El objeto del proyecto no se considera acorde con las actividades subvencionables previstas en la convocatoria.
19	Los costes del proyecto no se ajustan a las bases y criterios del programa
20	El presupuesto subvencionable del proyecto, calculado como suma de los importes susceptibles de subvención, no está comprendido entre los límites establecidos en la convocatoria
21	Las fechas de inicio y/o fin de proyecto indicadas en la solicitud de la ayuda no se enmarcan dentro del período de elegibilidad de los gastos.
22	El proyecto no cumple con el efecto incentivador de la ayuda y/o el proyecto se ha iniciado con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
23	Los costes asociados al proyecto han recibido ayudas en el marco de esta convocatoria o de otras procedentes de ésta u otra Administración o ente público.
25	El proyecto no se realiza en la Comunitat Valenciana
26	El proyecto no ha obtenido el certificado de no afección a la denominada Red Natura 2000.
27	El proyecto no se ejecuta en el marco de un desarrollo sostenible y de fomento de la protección y mejora del medio ambiente
28	La ejecución del proyecto vulnera el principio de no discriminación
29	El proyecto ha obtenido una valoración inferior a la puntuación mínima que, en función del presupuesto disponible, la Comisión ha establecido como límite para atender las solicitudes de ayuda
33	El proyecto ha obtenido una puntuación inferior a la mínima fijada en los criterios de valoración establecidos en la resolución de convocatoria del programa de ayudas.
99	Otras causas.
200	La empresa o entidad no ha acreditado encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales de conformidad con lo previsto en la convocatoria de ayudas

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
99	IMACEI/2020/5	Según el artículo 2 punto 1 de la convocatoria, se pueden acoger a la misma las pequeñas empresas innovadoras que, en el momento de la presentación de la solicitud, tengan una antigüedad inferior a 5 años. De acuerdo con la memoria de solicitud y con la consulta al Registro Mercantil, la empresa tiene 5 años en el momento de la solicitud.
99	IMACEI/2020/9	Según el artículo 3.5 de la Convocatoria, una misma empresa solicitante no podrá presentar más de una solicitud, y si se da la circunstancia de que una empresa solicitante presentara varias solicitudes se considerara válida la última registrada en plazo. Por lo tanto, se deniega esta solicitud y se considera como válida la presentada el 11/03/2021 con registro 23TEL/2021/5678 y número de expediente IMACEI/2020/16.
99	IMACEI/2020/11	La contratación planteada no se considera un asesoramiento especializado acorde a los planteados en la convocatoria sino más bien una externalización completa de trabajos para la empresa. (Art.3.1). Atendiendo a la memoria, el proyecto se inicia (08/01/2021) con anterioridad a la presentación de la solicitud de la ayuda (11/03/2021) incumpliendo el art. 3.3. de la convocatoria.
99	IMACEI/2020/12	La contratación planteada no se considera un asesoramiento especializado acorde a los planteamientos en la convocatoria sino más bien una externalización completa de trabajos para la empresa
99	IMACEI/2020/16	La contratación planteada de la fase 1 a la fase 8 no se considera un asesoramiento especializado acorde a los planteamientos de la convocatoria sino más bien una externalización de los servicios de la empresa. La fase 9 no tiene entidad por sí sola para ser aprobada con los requisitos de la convocatoria al no llegar a los 3.000 euros
99	IMACEI/2020/29	La contratación planteada no se considera un asesoramiento especializado acorde a los planteamientos en la convocatoria sino más bien una externalización completa de trabajos para la empresa
99	IMACEI/2020/33	El importe total de ayudas de minimis concedidas a la entidad solicitante durante el período del ejercicio fiscal en curso y en los dos ejercicios fiscales anteriores supera los 200.000 euros permitidos por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión Europea
99	IMACEI/2020/43	Otras causas. El proyecto incumple el artículo 3.2 de la convocatoria puesto que no viene justificada la necesidad y oportunidad del servicio de asesoramiento con el alcance que se recoge en la memoria técnica presentada junto a la solicitud al coincidir los trabajos de asesoramiento y parte de las personas asesoradas con los presentados en la propuesta valorada de la empresa vinculada SABARTECH SOCIEDAD LIMITADA (expediente (IMACEI/2020/42).
99	IMACEI/2020/46	El solicitante incumple los artículos 2.2.a y 6.5.2 de la convocatoria puesto que no se puede considerar experto en las tecnologías a evaluar (sector sanitario y prótesis) al firmante del informe (licenciado en derecho) al no acreditarse su experticia en las mismas. El solicitante incumple el artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental. No consta registro en el ayuntamiento de la Comunicación de Actividad Inocua presentada.
99	IMACEI/2020/51	La contrataciones planteadas correspondientes a Organización y procesos (Clara Padrell - altQualitat), Marketing y comercialización (Dani Camp - DREAMER ESTUDIO) y Gestión económico- financiera (Metacorp) no se consideran un asesoramiento especializado acorde a los planteados en la convocatoria sino más bien una externalización completa de trabajos para la empresa. El servicio de Diagnóstico estratégico de protección de resultados (ENTRALTA) se considera que está apoyado en el proyecto IMCBTA/2020/54, por lo que no es elegible al no permitirse la acumulación de ayudas (art. 12 de la Orden de bases).
99	IMACEI/2020/55	Incumplimiento art.10.3 de plazos de ejecución del proyecto, al finalizar con posterioridad al 31/12/2021); Incumplimiento del artículo 6.5.5 de la convocatoria, ausencia de una oferta alternativa anterior a la selección de la empresa asesora); Incumplimiento de los artículo 2.2. y 6.5.2 de la convocatoria al no acreditarse la condición de empresa innovadora (art. 2.2. y 6.5.2 de la convocatoria); Incumplimiento del artículo 6.5.4 de la convocatoria, ausencia de firma en el informe de empresa asesora y declaración de no vinculación; Incumplimiento del artículo 6.5.6 de la convocatoria, ausencia de la documentación acreditativa del cumplimiento de obligaciones medioambientales.
99	IMACEI/2020/56	El solicitante incumple los artículos 2.2.a y 6.5.2 de la convocatoria puesto que no se puede considerar experto en las tecnologías a evaluar (sector agroalimentario y restauración) al firmante del informe (licenciado en derecho) al no acreditarse su experticia en las mismas. El solicitante incumple el artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental. No consta resolución expresa del ayuntamiento del cambio de titularidad de la Licencia Ambiental.
99	IMACEI/2020/57	El solicitante incumple el artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental. No consta resolución expresa del ayuntamiento al respecto del de cambio de titularidad de la Licencia Ambiental.
99	IMACEI/2020/62	El solicitante incumple el artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental. No consta resolución expresa del ayuntamiento al respecto del de cambio de titularidad de la Licencia Ambiental.
99	IMACEI/2020/63	El importe total de ayudas de minimis concedidas a la entidad solicitante durante el período del ejercicio fiscal en curso y en los dos ejercicios fiscales anteriores supera los 200.000 euros permitidos por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión Europea
99	IMACEI/2020/67	La contratación planteada no se considera un asesoramiento especializado acorde a los planteados en la convocatoria sino más bien una externalización completa de trabajos para la empresa. (Art.3.1)

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
99	IMACEI/2020/68	El solicitante incumple el artículo 6.5.2 de la convocatoria puesto que no se puede aceptar el informe de empresa innovadora presentado al pertenecer éste a un experto de las propia empresa que va a prestar el servicio de asesoramiento especializado.
99	IMACEI/2020/81	Atendiendo a la memoria, el proyecto se inicia (1/3/2021) con anterioridad a la presentación de la solicitud de la ayuda (15/3/2021) incumpliendo el art. 3.3. de la convocatoria.
99	IMACEI/2020/83	El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 6.5.5 puesto que falta aportar ofertas de diferentes proveedores, sin vinculación entre ellos. Falta acreditar el cumplimiento de independencia entre sí de las ofertas aportadas y acreditar que las empresas que aportan ofertas alternativas ofrecen servicios en la misma área de asesoramiento que la que se solicita en ASESORA 2020. El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 3.7 puesto que la empresa asesora no acredita experiencia previa.El solicitante no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria para ser considerada empresa innovadora. El documento aportado no es una evaluación realizada por un experto externo perteneciente a una entidad de las indicadas en la convocatoria (art. 6.5.2).El solicitante incumple la convocatoria en su artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental.El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 10.3 puesto que la fecha de finalización del proyecto (15/02/2022) indicada en la solicitud de la ayuda no se enmarcan dentro del período de elegibilidad de los gastos.
99	IMACEI/2020/90	El solicitante incumple el artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental. El solicitante indica no contar con la Licencia Ambiental (en tramitación).
99	IMACEI/2020/91	El solicitante incumple el artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental. El solicitante indica no contar con la Licencia Ambiental (en tramitación).
99	IMACEI/2020/101	La contratación planteada no se considera un asesoramiento especializado acorde a los planteados en la convocatoria sino más bien una externalización completa de trabajos para la empresa.
99	IMACEI/2020/102	El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 6.5.5 puesto que falta aportar ofertas de diferentes proveedores. El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 3.7 puesto que la empresa asesora no acredita experiencia previa suficiente. La contratación planteada no se considera un asesoramiento especializado acorde a los planteados en la convocatoria sino más bien una externalización completa de trabajos para la empresa. (Art.3.1). El solicitante incumple el artículo 6.5.2 de la convocatoria y no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria para ser considerada empresa innovadora. En el documento aportado no se identifica al evaluador ni se encuentra debidamente firmado. El solicitante incumple el artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental. El solicitante no aporta la licencia de actividad sino la solicitud de informe de compatibilidad urbanística, trámite previo a la obtención de la licencia de actividad.
99	IMACEI/2020/103	El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 3.7 puesto que la empresa asesora no acredita experiencia previa y no se aporta declaración de no vinculación (art. 4.2. de la convocatoria). El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 6.5.5 puesto que no se ha seleccionado la oferta más económica. El solicitante incumple el artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental. Documentación incompleta para cuando la entidad solicitante no es titular de la ubicación en la que va a ejecutar el proyecto (Contrato no vigente con STPCV. Falta también licencia ambiental a nombre de STPCV)
99	IMACEI/2020/104	El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 3.7 puesto que la empresa asesora no acredita experiencia previa suficiente.
99	IMACEI/2020/109	Atendiendo a la memoria, el proyecto se inicia (1/03/2021) con anterioridad a la presentación de la solicitud de la ayuda (15/03/2021) incumpliendo el art. 3.3. de la convocatoria.
99	IMACEI/2020/111	Atendiendo a la memoria, el proyecto se inicia (1/03/2021) con anterioridad a la presentación de la solicitud de la ayuda (15/03/2021) incumpliendo el art. 3.3. de la convocatoria.
99	IMACEI/2020/116	El solicitante incumple con la convocatoria puesto que los términos en los que se pronuncia el auditor de ROAC en su informe no son acordes a los señalados en el artículos 2.2.El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 3.7 puesto que las empresas asesoras no acreditan experiencia previa suficiente.
99	IMACEI/2020/117	El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 6.5.5 puesto que las ofertas presentadas no están fechadas y no pudiéndose comprobar que son anteriores a la elección del asesoramiento presentado.
99	IMACEI/2020/119	El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 4.2 puesto que no se aporta declaración de no vinculación. El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 6.5.5 puesto que existe una oferta presentada no fechada, no pudiéndose comprobar que es anterior a la elección del asesoramiento presentado. El solicitante incumple el artículo 6.5.6 de la convocatoria puesto que no acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental. Documentación incompleta para cuando la entidad solicitante no es titular de la ubicación en la que va a ejecutar el proyecto (Falta aportar escrito firmado por quien represente legalmente a la entidad solicitante en el que de forma detallada se describan las circunstancias especiales de ubicación y la actividad concreta que realiza a dicha ubicación y acompañar: el documento que de forma fehaciente acredite que la entidad se encuentra ubicada en dicha dirección y la comunicación al Ayuntamiento competente del inicio de su actividad en dicha ubicación. En su defecto, licencia de apertura o autorización de inicio de actividad de la propia entidad solicitante)

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
99	IMACEI/2020/127	<p>El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 6.5.5 puesto que existen una oferta alternativa está fechada el 28/06/2021 y otra oferta alternativa no está fechada, no pudiéndose comprobar que son anterior a la elección del asesoramiento presentado. La memoria aportada está incompleta porque no detalla las fechas de inicio y fin del proyecto, no pudiéndose comprobar la elegibilidad de las mismas.El proyecto incumple la convocatoria en su artículo 3.7 puesto que las empresas asesoras no acreditan experiencia previa. El solicitante incumple con la convocatoria puesto que los términos en los que se pronuncia el auditor de ROAC en su informe no son acordes a los señalados en el artículos 2.2.La contratación planteada con WISEBUILD no se considera un asesoramiento especializado acorde a los planteados en la convocatoria sino más bien una externalización completa de trabajos para la empresa. (Art.3.1). Gran parte de la documentación aportada ha sido aportada sin una autorización que conste en el Registro de Representantes de la ACCV. No se aporta instrumento de control ambiental para las instalaciones de la sede social en C/Luís Vives 6, 5 de Valencia.</p>
99	IMACEI/2020/132	<p>El solicitante incumple la convocatoria en su artículo 2.1. puesto que la empresa no tiene la sede social en la Comunitat Valenciana ni acredita suficientemente tener establecimiento de producción en la misma. En todo caso, tampoco se habría presentado el contrato de arrendamiento para uso distinto de vivienda, vigente y firmado entre el titular de las instalaciones (COINVERBAL GLOBAL, SLU) y WAYCO IDEAS, empresa que cede el espacio al solicitante y no se tendría la trazabilidad necesaria para valorar positivamente el cumplimiento de las políticas horizontales comunitarias de medio ambiente exigidas en el artículo 6.5.6. de la convocatoria.</p>